



MEMORANDUM D.A.J. N° 2396 /2024

A : C.P. ADRIANA ENCINA  
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DE : ABG. JOSÉ ARÉVALO KUNERT, *Director*,  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : DESVINCULAR A ASISTENTES TÉCNICOS PROFESIONALES  
PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS LEGALES DE LLAMADOS VARIOS.

FECHA : 14 de octubre de 2024

Me dirijo a Usted, en virtud a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 1497/2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", a fin de comunicar la desafectación de los Abogados de la asistencia técnica profesional por sobrecarga laboral, conforme al siguiente listado de llamados y profesionales respectivamente:

1) LLAMADO MOPC N° 83/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE TINTA Y TONER PARA EL MOPC ID N° 453.311

ABOGADOS DESAFECTADOS: MARIA JOSE VEGA, SANY FLORES y JOSÉ SANABRIA

*Sin otro particular, me despido atentamente.*

